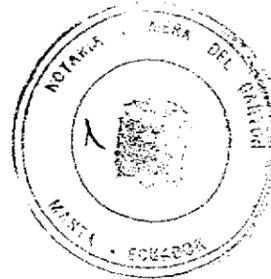


4130122



NUMERO: 2013.13.08.01.P04281

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE LA PARROQUIA SAN MATEO DEL SITIO LA TRAVESIA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA.- QUE OTORGA LA SEÑORA FILOMENA GUIDOTTI LANGE.- A FAVOR DEL SEÑOR LUIGI ARTURO ALIATIS GUIDOTTI.-

LA CUANTIA ES DE USDS7.200,00

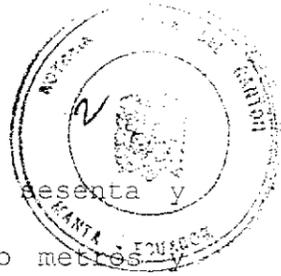
En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles treinta y uno de julio del año dos mil trece, ante mi Abogada Vielka Reyes Vences, Notaria Pública Primera Encargada del cantón, comparecen por una parte la señora FILOMENA GUIDOTTI LANGE portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero cuatro dos siete cuatro nueve guión siete, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el señor LUIGI ARTURO ALIATIS GUIDOTTI portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos uno nueve ocho cinco dos guión seis, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyos

Sello
08/07/13

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste el CONTRATO DE COMPRAVENTA, contenido dentro de las siguientes cláusulas y declaraciones.-

PRIMERA: COMPARECIENTES. Comparecen, otorgan y suscriben, la presente escritura de compraventa, por una parte, la señora FILOMENA GUIDÓTTI LANGE, de estado civil soltera, y por sus propios derechos, parte a la que en adelante se les podrá denominar simplemente como "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor LUIGI ARTURO ALIATIS GUIDOTTI, por sus propios derechos y de estado civil divorciado, a quien en lo posterior se le podrá denominar como "EL COMPRADOR".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La vendedora, señora FILOMENA GUIDOTTI LANGE, es legítima propietaria de un bien inmueble compuesto de solar, ubicado en la inmediaciones de la parroquia San Mateo del sitio La Travesía de la parroquia Manta del cantón Manta, Provincia de Manabí, con clave catastral No.4130102000, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: 



POR EL FRENTE, lindera con calle pública y sesenta y cinco metros; POR ATRÁS, con sesenta y cinco metros y lindera con playa del mar; POR EL COSTADO DERECHO, con sesenta metros y lindera con propiedad del comparecientes, y sus hijos, y actora a la vez señora Filomena Guidotti Lange; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, lindera con el Río La Boca, con sesenta metros. Bien inmueble que tiene un área total de TRES MIL NOVECIENTOS METROS CUADRADOS, el mismo que fue adquirido por la vendedora, señora Filomena Guidotti Lange, en su estado civil de soltera, mediante sentencia dictada por el señor Juez Sexto de lo Civil de Manabí, con fecha veinticuatro de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho a las ocho horas treinta minutos, dentro del Juicio de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, que siguió en el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, la misma que fue protocolizada ante el señor Notario Público Tercero del cantón Manta, con fecha cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, con fecha treinta de abril de mil novecientos noventa y nueve. Lote de terreno que ha sido subdivido en seis partes ó lotes numerados del uno al seis con la debida aprobación de la Dirección de Planeamiento Urbano, área de Control Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Manta, cuyo plano y documentación se acompaña, para que forme parte

[Handwritten signature]
NOTARÍA PÚBLICA (E)
CANTÓN MANTA

como documentos habilitantes.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos, la vendedora, señora Filomena Guidotti Lange, manifiesta que libre y voluntariamente y que desmembrando el bien inmueble descrito en la cláusula anterior, tienen a bien dar en venta y perpetua enajenación a favor del señor **LUIGI ARTURO ALIATIS GUIDOTTI**, parte del indicado inmueble en un área de SETECIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS, identificado como el lote de terreno número SEIS dentro del plano de planimetría que se adjunta, cuya clave catastral es del No.4-13-01-22-000, compuesto de solar, ubicado en las Inmediaciones de la parroquia San Mateo del Sitio La Travesía de la parroquia y cantón Manta, el mismo que esta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, con doce metros y lindera con Vía a Santa Marianita; POR ATRÁS, con doce metros y lindera con playa del mar; POR EL COSTADO DERECHO, con sesenta metros y lindera con Carla Aliatis Guidotti; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con sesenta metros y lindera con Rio de Boca, que tiene un área total de setecientos veinte metros cuadrados. Por lo tanto la vendedora transfiere al comprador, señor Luigi Arturo Aliatis Guidotti todos los derechos reales que como bien propio le pertenece, o le pudiere corresponder en el bien inmueble que se describe y que tiene un área de seiscientos metros cuadrados, el mismo que se encuentra libre de todo gravamen tal como 



consta del certificado otorgado por el señor Registrador de la propiedad del cantón Manta, sin embargo el vendedor se obliga al saneamiento de acuerdo a la Ley. **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado por las partes, sobre el bien descrito en la cláusula anterior del presente contrato de compraventa, se lo fija en la suma de SIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$7.200,00) de contado, suma de dinero que la vendedora declara haberlo recibido de manos del comprador, en moneda de curso legal corriente, a su entera satisfacción, renunciando a formular reclamo alguno por este concepto en el futuro.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** El señor Luigi Arturo Aliatis Guidotti, en su calidad de comprador, declara que acepta la presente escritura de compraventa del bien inmueble compuesto de solar de un área de setecientos veinte metros cuadrados, descrito en la cláusula tercera de esta escritura, por ser favorable a sus intereses.- **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para que esta minuta, en la cual consta el contrato de compraventa y que se eleva a escritura pública, surta sus efectos legales.- Minuta firmada por el señor Abogado Otto Palacios Castillo, con Matricula No.476 del Colegio de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura

[Handwritten signature]
NOTARIA PUBLICA
CANTON MANTA

pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- *J*

F. Filomena Guidotti Lange
FILOMENA GUIDOTTI LANGE
C.C. No.130042749-7



L. Aliatis Guidotti
LUIGI ARTURO ALIATIS GUIDOTTI
C.C. No.130219852-6



V. V. V.
LA NOTARIA ENCARGADA
Ab. Violeta Rojas Tinoco
NOTARIA PRIMERA E





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



ESPECIE VALORADA
USD-1.25

Nº 104188

No. Certificación: 104188

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de julio de 2013

No. Electrónico: 13854

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-13-01-22-000

Ubicado en: PARROQUIA SAN MATEO SITIO LA TRAVESIA.

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 720,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1300427497 FILOMENA GUIDOTTI LANGE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7200,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	7200,00

Son: SIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA 4130102000.



177 4.80
36.00
12.80
46.80



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000190069

7/12/2013 11:09

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN MATEO.	4-13-01-22-000	720,00	7200,00	86034	190069
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1300427497	GUIDOTTI LANGE FILOMENA	PARROQUIA SAN MATEO SITIO LA TRAVESIA.	Impuesto principal	36,00	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	10,80	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	46,80	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	46,80	
1302198526	ALFARIS GUIDOTTI LUIGI ARTURO	NA	SALDO	0,00	

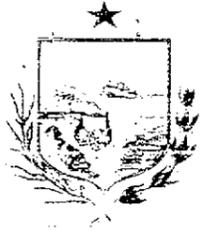
EMISION: 7/12/2013 11:09 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 1 2 JUL 2013

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Narcisca Cabrera Tuárez
 Cabrera Tuárez Narcisca
 RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 58686

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a FILOMENA GUIDOTTI LANGE
ubicada PARROQUIA SAN MATEO SITIO LA TRAVESIA
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$7200.00 SIETE MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

[Firma manuscrita]
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

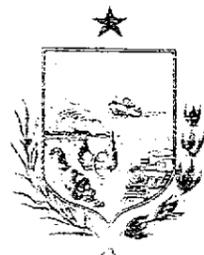
AFIGUEROA

Manta, 12 de JULIO del 20 2013

Ing. Erika Pazmiño

[Firma manuscrita]

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1:25

Nº 39122

AUTORIZACIÓN

Nº 236-1396

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **LUIGI ARTURO ALIATIS GUIDOTTI**, que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Filomena Guidotti Lange, ubicado en la Inmediaciones de la parroquia San Mateo del Sitio la travesía de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12.00 m Via a Santa Marianita
Atrás: 12.00 m. con playa del Mar
Costado derecho: 60.00 m. con Carla Aliatis Guidotti
Costado izquierdo: 60.00 m. Rio de Boca
Área total: 720.00 m².

Manta, Junio 20 del 2013


Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO



*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; Manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación Existente por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad Al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones Graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2010
LLCH.*



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA
USD 1:25

Nº 84779

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de GUIDOTTI LANGE FILOMENA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 09 de julio de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
4130102000 CARRETERA A SANTA MARIANITA
Manta, nueve de julio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Pablo Macias Garcia
Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL



Victoria Regina Macias
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 SERVICIO DE CIUDADANIA Y REGISTRO

CIUDADANIA 130219852-6
ALIAS GUERRA LUIS ARTURO
 MANABI/MANTA/MANTA
 31 ENERO 1960
 001- 0030 00160 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1960

Luis Arturo Guerra

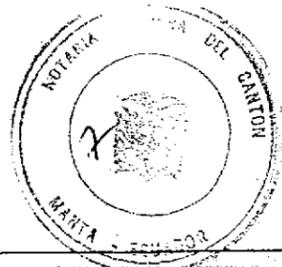
ECUATORIANA***** E134316222
 SUICERO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
JUAN ALIAS
FILIPINA GUERRA
 MANTA 17/07/2002
 17707/2011
 REN 0022801
 Mnt

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTO
 ELECCIONES GENERALES

039-0004 1302198526
ALIAS GUERRA LUIS ARTURO

SEXO: MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO: 31/01/1960
 IDENTIFICACION: 001-003000160M

CANTON: MANTA
 PROVINCIA: MANABI



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBILACIÓN

N. 130042749-7

CELULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
GUIDOTTI LANDE
MILORAMA
CALLE DE NACIMIENTO
BARRIO
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1984-11-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



DIRECCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN INDUSTRIAL

72330222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUIDOTTI BARTOLOME

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LANGE CELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2012-08-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-23

[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

PROFESIONAL

gitona guidotti

W. J. ... PRIMERA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

7.-AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: CARLA MARIA ALIATIS GUIDOTTI 600.00 M2

Por el frente: 10.00 m. calle publica
Por Atrás: 10.00 m. con playa del Mar
Por el Costado Derecho: 60.00 m. con Giovanni Aliatis Guidotti
Por el Costado Izquierdo: 60.00 m. con Luigui Aliatis Guidotti.

8.-AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: LUIGI ARTURO ALIATIS GUIDOTTI 720.00 M2

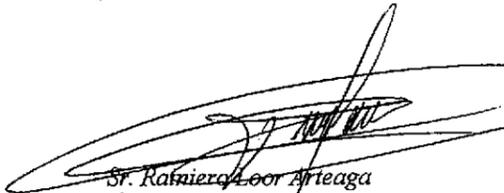
Por el frente: 12.00 m. calle publica
Por Atrás: 12.00 m. con playa del Mar
Por el Costado Derecho: 60.00 m. con Carla Aliatis Guidotti
Por el Costado Izquierdo: 60.00 m. con el Rio de Boca.

9.- SOBRANTE NINGUNA

NOTA:

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m².
- De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°0396 -DACRM-DFS-13 de fecha Junio 06 del 2013 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia".

Manta, Junio 20 del 2013


Sr. Rafniera Loor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO

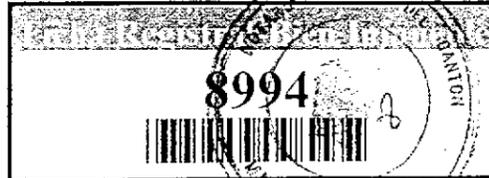


El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de tener el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
LLCH.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8994.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 05 de noviembre de 2008*
Parroquia: San Mateo
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en las inmediaciones de la Parroquia Urbana San Mateo de la Jurisdicción Cantonal de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, lindera con calle pública y 65,00 metros. POR ATRÁS, con 65,00 metros y lindera con playa del mar. POR EL COSTADO DERECHO, con 60,00 metros y lindera con propiedad del compareciente y sus hijos y actora a la vez señora Filomena Guidotti Lange. POR EL COSTADO IZQUIERDO, lindera con el Río La Boca y 60,00 metros. Bien inmueble que tiene un área total de 3.900, 00 metros cuadrados y dentro del mismo existe una casa habitación de construcción mixta, así como es utilizado para el funcionamiento total de un Laboratorio de larvas de Camarón que poseen junto al referido inmueble. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	544 30/04/1999	345

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / Protocolización de Sentencia

Inscrito el : viernes, 30 de abril de 1999
Tomo: 1 Folio Inicial: 345 - Folio Final: 345
Número de Inscripción: 544 Número de Repertorio: 1.110
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 1998
Escritura/Juicio/Resolución: Sent. Dict. Juz. 6to Civil Manabi
Fecha de Resolución: martes, 24 de noviembre de 1998

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí el 24 de Noviembre de 1998, dentro del Juicio Ordinario seguido contra el Sr. Pablo Nicolas Anchundia Barcia y posibles interesados. Un solar ubicado en las inmediaciones de la Parroquia Urbana de San Mateo, de la Jurisdicción Cantonal de Manta.
Área total de 3.900 metros cuadrados.

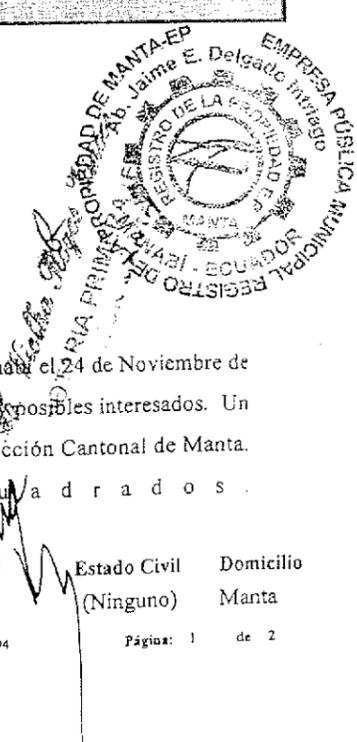
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000016017	Anchundia Barcia Pablo Nicolas	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 8994

Página: 1 de 2



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:10:41 del miércoles, 10 de julio de 2013

A petición de: *Lto. Dr. Alfonso Zambrano*

Elaborado por: *María Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



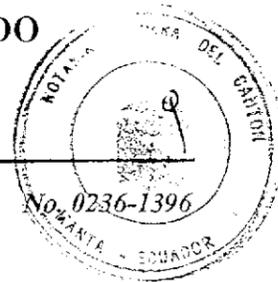
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la señora, **FILOMENA GUIDOTTI LANGE**, ubicado en la Inmediaciones de la Parroquia Urbana San Mateo de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Clave Catastral # 4130102000, el mismo que posee un área total de 3900.00 m².

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 3900.00 m². (Escritura # 345 inscrita el 30 de Abril del 1999 y autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el 04 de Diciembre del 1998)

Por el frente: 65.00 m. calle publica
Por Atrás: 65.00 m. con playa del Mar
Por el Costado Derecho: 60.00 m. con callejón vecinal
Por el Costado Izquierdo: 60.00 m. con lote # 2-3

2.-AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: NINGUNA

3.-AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: BRUNO SALVATORE ALLATIS RAMIREZ Y SILVIO FRANCESCO ALLATIS RAMIREZ 780.00 M²

Por el frente: 13.00 m. calle publica
Por Atrás: 13.00 m. con playa del Mar
Por el Costado Derecho: 60.00 m. con Renzo Aliatis Guidotti.
Por el Costado Izquierdo: 60.00 m. con Rosalina Aliatis Guidotti.

4.-AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: ROSA LINA ALLATIS GUIDOTTI 600.00 M²

Por el frente: 10.00 m. calle publica
Por Atrás: 10.00 m. con playa del Mar
Por el Costado Derecho: 60.00 m. con Aliatis Ramirez Hermanos
Por el Costado Izquierdo: 60.00 m. con Raquel Aliatis Guidotti.

5.-AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: CELIA RAQUEL ALLATIS GUIDOTTI 600.00 M²

Por el frente: 10.00 m. calle publica
Por Atrás: 10.00 m. con playa del Mar
Por el Costado Derecho: 60.00 m. con Rosalina Aliatis Guidotti
Por el Costado Izquierdo: 60.00 m. con Geovanni Aliatis Guidotti.

6.-AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: GIOVANNI CELESTINO ALLATIS GUIDOTTI 600.00 M²

Por el frente: 10.00 m. calle publica
Por Atrás: 10.00 m. con playa del Mar
Por el Costado Derecho: 60.00 m. con Raquel Aliatis Guidotti.
Por el Costado Izquierdo: 60.00 m. con Carla Aliatis Guidotti.

[Handwritten signature and stamp]
NOTARIA PRIMERA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0264977

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1360020070001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: GUIDOTTI LANGE FILOMENA
DIRECCIÓN : CARRETERA A SANTA MARIANITA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 264679
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 09/07/2013 11:26:28

ÁREA DE SELLO

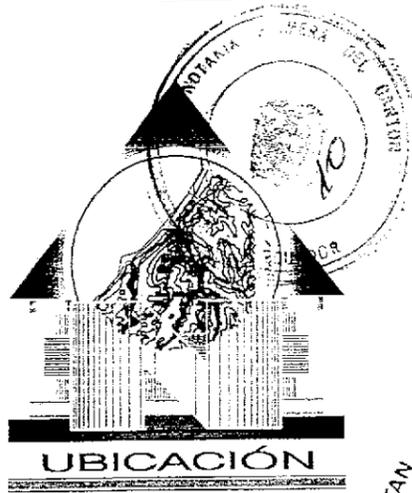


DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 07 de Octubre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

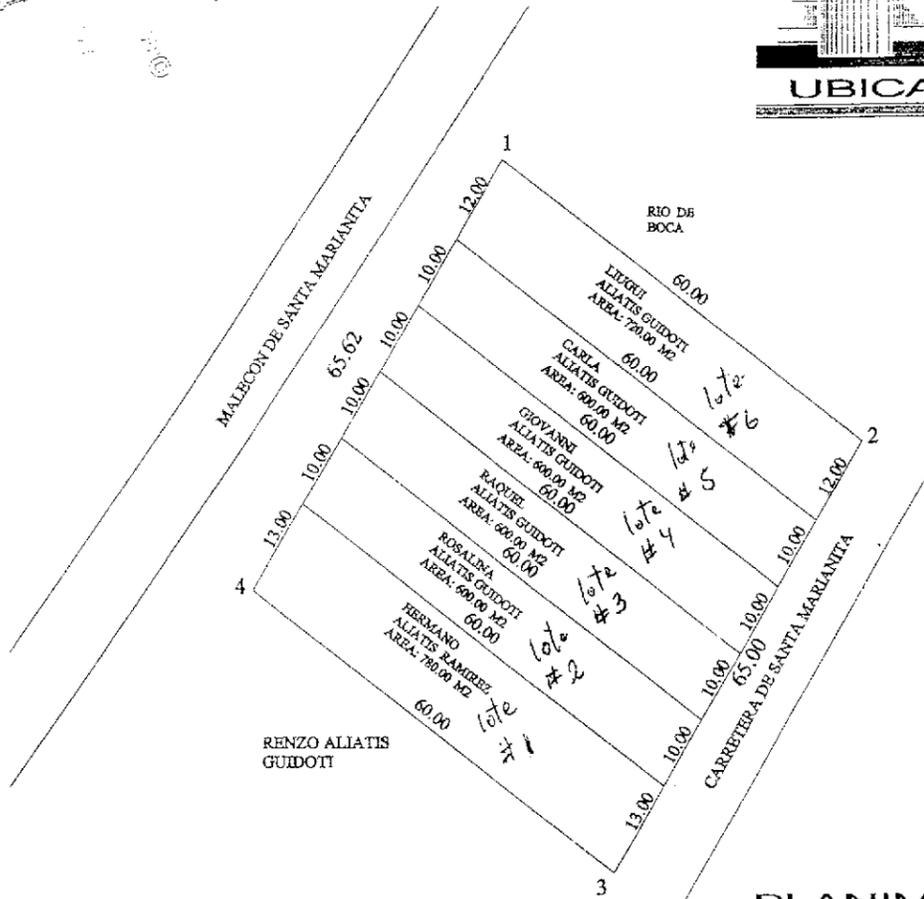
ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



UBICACIÓN

ESTAS 10 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Yael Rodríguez Vitero



PLANIMETRIA

DETALLES DE ESCRITURAS	
AREA DE ESCRITURA	3900.00 M2
AREA LUGUI ALIATIS GUIDOTTI	720.00 M2
AREA CARLA ALIATIS GUIDOTTI	600.00 M2
AREA GIOVANNI ALIATIS GUIDOTTI	600.00 M2
AREA RAQUEL ALIATIS GUIDOTTI	600.00 M2
AREA ROSALINA ALIATIS GUIDOTTI	600.00 M2
AREA HERMANOS ALIATIS RAMIREZ BRUNO Y OTROS	780.00 M2

CUADRO DE COORDENADAS		
PTO.	X (m)	Y (m)
1	517776.45	9891754.27
2	517743.52	9891698.22
3	517696.39	9891735.35
4	517729.32	9891795.26

FECHA:
[Signature]
REG- SITIO DELGADO

PROPIEDAD: **FILOMENA GUIDOTTI**

UBICACIÓN:
BARRIO: SITIO SANTA MARIANITA
PARROQUIA: ERURAL SANTA MARIANITA
PROVINCIA: MANABÍ

PROPIETARIO:
FILOMENA GUIDOTTI

FECHA:
JUNIO 2013

ESCALA:
INDICADA

Vista de las parcelas
PRIMERA (E)
CANTON MANTA

DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTÓRGO .
ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN DIEZ FOJAS UTILES.-



Vielka Reyes Vinces
AB. VIELKA REYES VINCES

LA NOTARIA ENCARGADA

Ab. Vielka Reyes Vinces

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

Nº 104188

No. Certificación: 104188

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de julio de 2013

No. Electrónico: 13854

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-13-01-22-000

Ubicado en: PARROQUIA SAN MATEO SITIO LA TRAVESIA.

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 720,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1300427497 FILOMENA GUIDOTTI LANGE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7200,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	7200,00

Son: SIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín S.

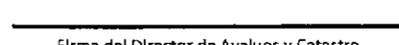
Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA 4130102000.

177
3600
4080

24-06-13-11:01

24-06-13

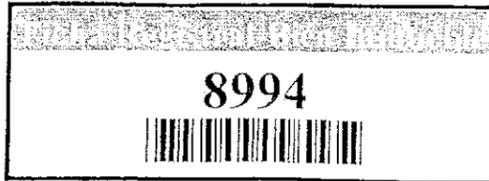
FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telef.: 2611-471 - 2611-473 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimim@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	413610200
Nombre:	Edicelli Janga
Rubros:	
Impuesto Principal	Reconstrucción 720m ²
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	4
Reclamo: Cal. Compuerista	
Fecha: 28-06-13 08:00	
Firma del Usuario	
Fecha:	
Informe Inspector:	
Se presento a la oficina de Avaluos y Registros para la inspección de la obra en construcción.	
	
Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Tecnico:	
SE AGUALTIZO VALOR DE AVILUO	
FAVOR ENTREGAR CERTIFICADO DE AVILUO	
	
Firma del Tecnico	
Fecha: 28/06/13	
Informe de aprobacion:	
	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	

2013/06/28



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8994:

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 05 de noviembre de 2008*
Parroquia: San Mateo
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en las inmediaciones de la Parroquia Urbana San Mateo de la Jurisdicción Cantonal de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, lindera con calle pública y 65,00 metros. POR ATRÁS, con 65,00 metros y lindera con playa del mar. POR EL COSTADO DERECHO, con 60,00 metros y lindera con propiedad del compareciente y sus hijos y actora a la vez señora Filomena Guidotti Lange. POR EL COSTADO IZQUIERDO, lindera con el Río La Boca y 60,00 metros. Bien inmueble que tiene un área total de 3.900, 00 metros cuadrados y dentro del mismo existe una casa habitación de construcción mixta, así como es utilizado para el funcionamiento total de un Laboratorio de larvas de Camarón que poseen junto al referido inmueble. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	544 30/04/1999	345

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: viernes, 30 de abril de 1999
Tomo: I Folio Inicial: 345 - Folio Final: 345
Número de Inscripción: 544 Número de Repertorio: 1.110
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 1998
Escritura/Juicio/Resolución: Sent. Dict. Juz. 6to Civil Manabí
Fecha de Resolución: martes, 24 de noviembre de 1998



a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí el 24 de Noviembre de 1998, dentro del Juicio Ordinario seguido contra el Sr. Pablo Nicolas Anchundia Barcia y posibles interesados. Un solar ubicado en las inmediaciones de la Parroquia Urbana de San Mateo, de la Jurisdicción Cantonal de Manta. Área total de 3.900 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000016017	Anchundia Barcia Pablo Nicolas	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 8994

Página: 1 de 2

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:09:36 del jueves, 13 de junio de 2013

A petición de: *Abg. Antonio Zambrano Wiles*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 0236-1396

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la señora, **FILOMENA GUIDOTTI LANGE**, ubicado en la Inmediaciones de la Parroquia Urbana San Mateo de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Clave Catastral # 4130102000, el mismo que posee un área total de 3900.00 m2.

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 3900.00 m2, (Escritura # 345 inscrita el 30 de Abril del 1999 y autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el 04 de Diciembre del 1998)

Por el frente: 65.00 m. calle publica
Por Atrás: 65.00 m. con playa del Mar
Por el Costado Derecho: 60.00 m. con callejón vecinal
Por el Costado Izquierdo: 60.00 m. con lote # 2-3

2.-AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: NINGUNA

3.-AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE:BRUNO SALVATORE ALIATIS RAMIREZ Y SILVIO FRANCESCO ALIATIS RAMIREZ 780.00 M2.

Por el frente: 13.00 m. calle publica
Por Atrás: 13.00 m. con playa del Mar
Por el Costado Derecho: 60.00 m. con Renzo Aliatis Guidotti.
Por el Costado Izquierdo: 60.00 m. con Rosalina Aliatis Guidotti.

4.-AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE:ROSA LINA ALIATIS GUIDOTTI 600.00 M2-

Por el frente: 10.00 m. calle publica
Por Atrás: 10.00 m. con playa del Mar
Por el Costado Derecho: 60.00 m. con Aliatis Ramirez Hermanos
Por el Costado Izquierdo: 60.00 m. con Raquel Aliatis Guidotti.

5.-AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: CELIA RAQUEL ALIATIS GUIDOTTI 600.00 M2

Por el frente: 10.00 m. calle publica
Por Atrás: 10.00 m. con playa del Mar
Por el Costado Derecho: 60.00 m. con Rosalina Aliatis Guidotti
Por el Costado Izquierdo: 60.00 m. con Geovanni Aliatis Guidotti.

6.-AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: GIOVANNI CELESTINO ALIATIS GUIDOTTI 600.00 M2

Por el frente: 10.00 m. calle publica
Por Atrás: 10.00 m. con playa del Mar
Por el Costado Derecho: 60.00 m. con Raquel Aliatis Guidotti.
Por el Costado Izquierdo: 60.00 m. con Carla Aliatis Guidotti.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

7.-AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: CARLA MARIA ALLATIS GUIDOTTI 600.00 M2

Por el frente: 10.00 m. calle publica
Por Atrás: 10.00 m. con playa del Mar
Por el Costado Derecho: 60.00 m. con Giovanni Aliatis Guidotti
Por el Costado Izquierdo: 60.00 m. con Luigui Aliatis Guidotti.

8.-AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: LUIGI ARTURO ALLATIS GUIDOTTI 720.00 M2

Por el frente: 12.00 m. calle publica
Por Atrás: 12.00 m. con playa del Mar
Por el Costado Derecho: 60.00 m. con Carla Aliatis Guidotti
Por el Costado Izquierdo: 60.00 m. con el Rio de Boca.

9.- SOBRANTE NINGUNA

NOTA:

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma minima de superficie es de 200m2.
- De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°0396 -DACRM-DFS-13 de fecha Junio 06 del 2013 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia".

Manta, Junio 20 del 2013


Sr. Ratuero Leor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de su lugar de solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se ha presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.
LLCH.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 39122

AUTORIZACIÓN

Nº 236-1396

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **LUIGI ARTURO ALIATIS GUIDOTTI**, que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Filomena Guidotti Lange, ubicado en la Inmediaciones de la parroquia San Mateo del Sitio la travesía de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

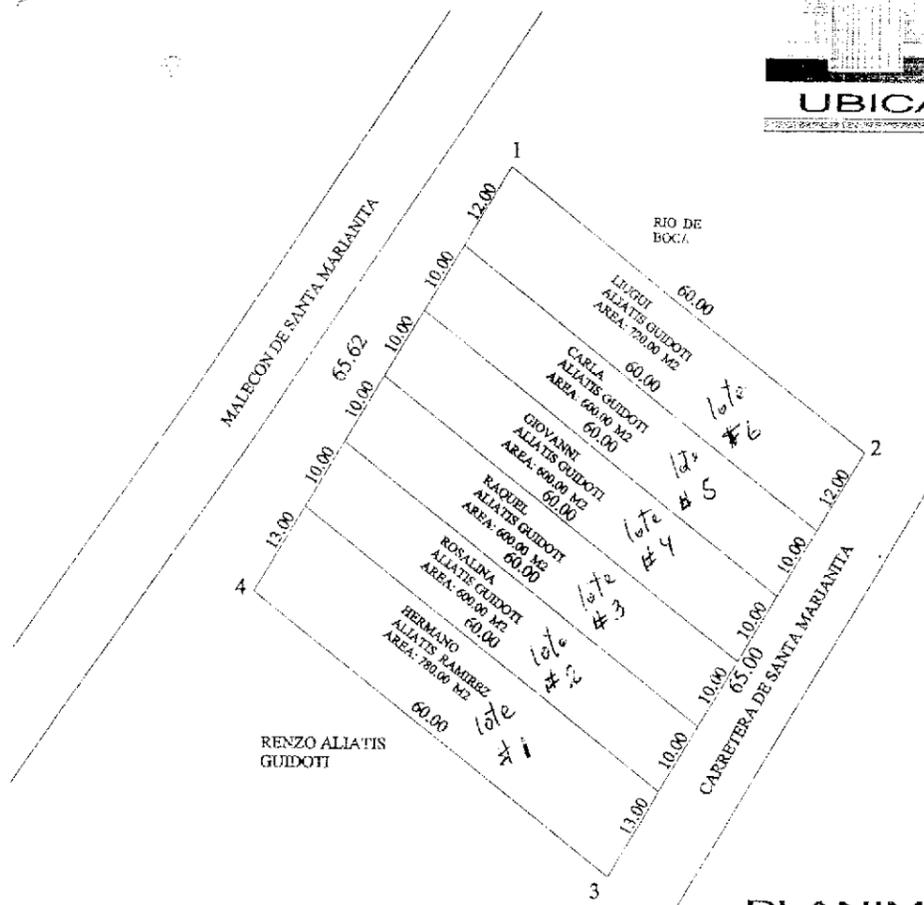
Frente: 12.00 m Via a Santa Marianita
Atrás: 12.00 m. con playa del Mar
Costado derecho: 60.00 m. con Carla Aliatis Guidotti
Costado izquierdo: 60.00 m. Río de Boca
Área total: 720.00 m².

Manta, Junio 20 del 2013


Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; Manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación Existente, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad Al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones Graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2010
LLCH.



PLANIMETRIA

DETALLES DE ESCRITURAS

AREA DE ESCRITURA	3900.00 M2
AREA LIUGUI ALLIATIS GUIDOTTI	720.00 M2
AREA CARLA ALLIATIS GUIDOTTI	600.00 M2
AREA GIOVANNI ALLIATIS GUIDOTTI	600.00 M2
AREA RAQUEL ALLIATIS GUIDOTTI	600.00 M2
AREA ROSALINA ALLIATIS GUIDOTTI	600.00 M2
AREA HERMANOS ALLIATIS RAMIREZ BRUNO Y OTROS	780.00 M2

CUADRO DE COORDENADAS

PIO	X (m)	Y (m)
1	517776.45	9891754.27
2	517743.52	9891698.22
3	517696.39	9891735.35
4	517729.32	9891795.26

FECHA:	PROPIEDAD: FILOMENA GUIDOTTI		
REG. TITO DELGADO	UBICACIÓN: BARRIO: SITIO SANTA MARIANITA PARROQUIA: ERURAL SANTA MARIANITA PROVINCIA: MANABÍ	PROPIETARIO: FILOMENA GUIDOTTI	FECHA: JUNIO/ 2013
			ESCALA: INDICADA



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

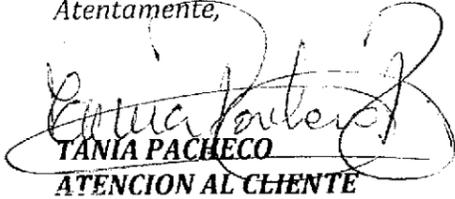
Manta, 24 de Junio del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **GUIDOTTI LANGE FILOMENA** Con número de Cédula **130042749-7** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con números de servicios 299735 con dirección Sta. Marianita \$ 8.685.55 (86) meses de deuda Cta. Suspendida Definitivamente y el 5278510 con dirección Sta. Marianita el mismo que **NO** mantiene deuda con CNEL.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


TANIA PACHECO
ATENCIÓN AL CLIENTE

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE



1/9/2013 10:44

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
4-13-01-02-000	3900,00	\$ 14.581,37	CARRETERA A SANTA MARIANITA	2013	70523	118670
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
GU-DCTTI LANGE FILOMENA		1300427497	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
1/9/2013 12:00 RIERA ROSARIO			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 10,94	(\$ 1,09)	\$ 9,85
			Interes por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 61,35		\$ 61,35
			TOTAL A PAGAR			\$ 71,20
			VALOR PAGADO			\$ 71,20
			SALDO			\$ 0,00

